

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "COMPAÑIA DE
TRANSPORTES TRANSMACSA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle José Heriberto Oe3-195 y Av. De la Prensa, parroquia Chaupicruz, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSMACSA S.A., con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Miguel Ángel Castro Salazar, propietario de quinientas veinte acciones por sus propios derechos y Señora Elizabeth Margarita Salazar Quintana, propietaria de doscientas ochenta acciones por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Elizabeth Salazar, actúa como Secretario el Señor Sebastián Castro.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las quince horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Señor Miguel Ángel Castro Salazar, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2017 y 31 de Diciembre del mismo año.

En este periodo la compañía considerando la inestabilidad que vive nuestro país ha tenido momentos buenos y malos, sin embargo se ha conseguido nuevos clientes, lo cual se ha reflejado en una utilidad, y se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2017.

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

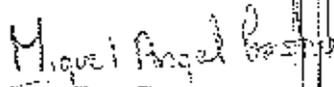
La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

La junta decide por unanimidad y con el fin de dar liquidez, la repartición del cuarenta por ciento (40%) de la utilidad a disposición de los accionistas por el ejercicio fiscal 2017.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

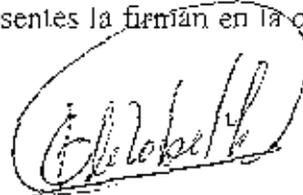
La Presidenta por tanto decide clausurar la misma siendo las dieciséis horas y treinta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha antes señaladas.



Sr. Miguel Ángel Castro Salazar

Accionista - Gerente General



Sra. Elizabeth Margarita Salazar Quintana

Accionista - Presidente



Sr. Sebastián Castro

Secretario